



PROGRAMA DE VACUNACIONES DE CASTILLA Y LEÓN EN GRUPOS DE RIESGO

VACUNACIÓN FRENTE A HEPATITIS A

Actualización abril 2023

Se recomienda la administración de la vacuna frente a hepatitis A en los siguientes grupos de riesgo:

- Enfermedad hepática crónica y alcoholismo crónico.
- Trasplantados o en espera de trasplante de órganos.
- Infección por el VIH.
- Personas con estilos de vida que conllevan un mayor riesgo de infección:
 - Personas con conductas sexuales de riesgo: Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) y personas que ejercen la prostitución.
 - Personas que se inyectan drogas.
- Personas con riesgo ocupacional:
 - Personas que trabajan con primates no humanos y aquellas que trabajan en el laboratorio con el virus de la hepatitis A.
 - Personal que se desplaza a zonas de alta endemia o con condiciones higiénico-sanitarias deficientes.
 - Trabajadores implicados en situaciones de emergencia o catástrofes.
 - Trabajadores en depuradoras de aguas.
 - Personal sanitario que trabaje en laboratorios de forma específica con virus de la hepatitis A.
 - Trabajadores con contacto estrecho con menores de adopción internacional.
- Convivientes y cuidadores de menores de adopción internacional que vayan a estar en contacto con el menor en los 60 días posteriores a su llegada al país de adopción. Si la serología es negativa, los padres, o quienes vayan a viajar, recibirán la primera dosis de vacuna idealmente en el momento de la planificación de la adopción, o al menos dos semanas antes de emprender viaje. Los contactos próximos recibirán la primera dosis al menos dos semanas antes de la llegada del menor al país de adopción.
- Viajeros que se desplazan a zonas de alta o moderada endemividad de hepatitis A.
- Niños mayores de 1 año, cuyos padres, originarios de países endémicos, viajen o estén en contacto con personas provenientes de entornos de alta endemividad. La vacunación deberá someterse a valoración en función del riesgo de infección que se estime.

Además, la vacuna frente a la hepatitis A podrá utilizarse como **medida de profilaxis postexposición** para prevenir la infección en contactos estrechos de personas con hepatitis A. En estos casos, deberá administrarse tan pronto como sea posible y siempre en un plazo de hasta dos semanas después de la exposición, según indica el Protocolo de Vigilancia de la Hepatitis A:

- Contactos estrechos de un caso de hepatitis A (las guías de administración varían en función de la edad y estado de salud).
- Como medida de control en brotes en comunidades cerradas o instituciones o en determinados grupos sociales con mayor riesgo de infección indicada desde Salud Pública.



SEROLOGIA PREVACUNAL

Para identificar la susceptibilidad en las personas nacidas antes de 1977 incluidas en los grupos de riesgo se realizará serología (determinación de Ig G) siempre que sea posible.

PAUTA Y VIA DE ADMINISTRACIÓN

A partir de los 12 meses de edad. Las personas con estas condiciones de riesgo recibirán dos dosis de vacuna, separadas entre sí al menos 6 meses. La vacuna se administra por vía intramuscular en deltoides.

REFERENCIAS:

Grupo de trabajo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Recomendaciones de vacunación frente a hepatitis A en grupos de riesgo. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional, 2017. Disponible en:

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programa_sDeVacunacion/docs/Recomend_HepatitisA.pdf

Grupo de trabajo vacunación población adulta y grupos de riesgo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, julio 2018. Disponible en:

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programa_sDeVacunacion/riesgo/docs/VacGruposRiesgo_todas_las_edades.pdf

Grupo de trabajo vacunación en población adulta y grupos de riesgo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Vacunación en población adulta. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, septiembre 2018. Disponible en:

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programa_sDeVacunacion/docs/Vacunacion_poblacion_adulta.pdf

Recomendaciones de vacunación actuales acordadas en el CISNS

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/vacunas/profesionales/hepatitisA.htm>

Calendario de vacunación en grupos de riesgo, población infantil

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/docs/CalendarioVacunacion_GRinfantil.pdf

Calendario de vacunación en grupos de riesgo, población adulta

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/docs/CalendarioVacunacion_GRadultos.pdf

Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. Protocolos de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Madrid, junio de 2015. Disponible en:

https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/PROTOCOLOS/PROTOCOLOS%20EN%20BLOQUE/PROTOCOLOS_RENAVE-ciber.pdf